

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SANGUZHOLDING C.A., CELEBRADA EL DIA 5 DE AGOSTO DE  
2019.-**

En la parroquia La Puntilla, cantón Samborombón, a los 5 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Entre Ríos, Condominio Jardines Piso 1, oficina 4, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía SANGUZHOLDING C.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de ACCIONISTAS que son: Ángel Polibio Sánchez Arosemena, propietario de 1.004 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Alejandro Andrés Sánchez Guzmán, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por intermedio del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena mediante carta poder; la señorita Gisella María Sánchez Guzmán, propietaria de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por intermedio del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena mediante carta poder; la señorita Isabela María Sánchez Guzmán, propietaria de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Sebastián Ángel Sánchez Guzmán, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por intermedio del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena mediante carta poder; y la menor de edad Paula María Sánchez Guzmán, por intermedio de su madre señora Gisela María Guzmán Bertullo, propietaria de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Gisela María Guzmán Bertullo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena, Gerente General de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Dos mil Dólares de Los Estados Unidos de América (USO \$ 2.000), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre los estados financieros consolidados por el año 2018
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos, la compañía AUDIHOLDER C. LTDA.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, el Secretario procede a repartir a los accionistas de los accionistas de la compañía, un ejemplar del informe que contiene los estados financieros consolidados por el 2018 y el Informe de los Auditores Externos, la compañía AUDIHOLDER C. LTDA.

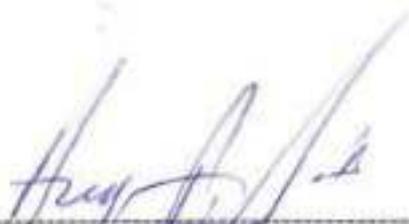
Una vez terminada la lectura del informe entregado a los accionistas, estos proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
- 2- Aprobar el Informe de los Auditores Externos, la compañía AUDIHOLDER C.LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10h40

Firman) - Gisela Maria Guzmán Bertullo (Presidente), (p) Paula Maria Sánchez Guzmán Gisela (Accionista) : Ángel Polibio Sánchez Arosemena (Secretario)-(Gerente General)-(Accionista), Carlos Alberto Sánchez Guzmán (Accionista), Alejandro Andrés Sánchez Guzmán,(Accionista) Gisella Maria Sánchez Guzmán (Accionista), Isabela Maria Sánchez Guzmán (Accionista), Sebastián Ángel Sánchez Guzmán (Accionista). CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que, me remito en caso de ser necesario.

Samborondon, 5 días de Agosto del 2019



Ángel Polibio Sánchez Arosemena  
**SECRETARIO**